

Del origen del capitalismo a las democracias modernas

Una explicación desde la perspectiva de Max Weber

Por Ivana González & Jorge Mayer

La tiranía totalitaria
no se edifica sobre las virtudes de los totalitarios,
sino sobre las faltas de los demócratas.

Albert Camus
(1913/1960)
Escritor Francés

Introducción

El presente capítulo pretende explicar los principales aspectos relacionados con la obra de Max Weber y su teoría del Estado. Vamos a privilegiar este tipo de aproximación en vista de los objetivos del conjunto del libro en donde se publica. A su vez, trataremos de explicar el tema en cuestión de un modo sencillo, recorriendo el pensamiento del autor referido a la construcción del Estado, antes que transcribir cuestiones conceptuales que a veces son áridas y minuciosas en extremo. En vista de que existe una extensa bibliografía sobre los temas que aquí se tratan, elegimos dejar de lado un enfoque sostenido por la erudición, con el fin de intentar avanzar sobre aspectos pedagógicos sustanciales del pensamiento de Max Weber.

Las cuestiones conceptuales que se divulgan del autor, y las que - paradójicamente - más trascendencia tuvieron, son aquellas a las que Weber menos importancia dio a lo largo de su obra (Bendix, Reinhard: 1986). Él abogaba por privilegiar la producción del saber que permitiese al ciudadano común comprender la realidad, antes que entrar en discusiones teóricas o metodológicas. La originalidad y el brillo de la obra del sociólogo se encuentran en los trabajos que se enfocan en problemas concretos, antes que, en una teoría general del saber político y social, que él mismo nunca se preocupó mucho en consagrar.

Weber describe a las sociedades como procesos de transición, que mutan en forma bastante acelerada. Él sabe que el tipo de hombre libre, con firmes convicciones, políticamente comprometido y con un acervo cultural importante era una especie en extinción. La creciente racionalidad en las sociedades modernas iba a convertirse en un enemigo brutal e ineludible: la burocracia. En las sociedades de masas, propias del siglo XX, no les quedaba otro sistema de organización más eficiente que el burocrático, pero al mismo tiempo se irá pagando el costo de un modelo organizativo que ahogaría la libertad, la política y la diversidad de opinión. En este sentido, hay un agudo pesimismo en la ideología weberiana, en cuanto a que el futuro sería un mundo empobrecido por la creciente uniformidad de las conductas, en las formas de pensar y de sentir de las personas. El deterioro de la diversidad y de la libertad era inexorable y desde

esta perspectiva el pensamiento de Weber se emparenta, en mucho, al de autores como Friedrich Nietzsche y George Orwell.

El surgimiento del capitalismo en Europa.

El problema central de la sociología durante el siglo XIX fue el estudio sobre el origen del capitalismo. A esta cuestión, aportaron teorías de distintos autores desde perspectivas muy diferentes. Para entender la estructura y la evolución de aquellas sociedades que habían superado las formas de organización feudal, era fundamental entender los factores que habían contribuido a la aparición de las sociedades modernas y capitalistas. Para dar algunos ejemplos, un autor como Saint Simon (1760-1825) asumía que el ingreso al sistema industrial capitalista era una manifestación del agotamiento de la guerra y la conquista como forma de producir poder y riqueza en una nación. Abogaba entonces, por impulsar la industria como contracultura del militarismo propio de algunas sociedades del siglo XVIII. Por su parte, Augusto Comte (1798-1857) presumía a las sociedades modernas como una etapa superadora en la evolución de las formas de producir conocimiento. Para el estudioso francés, la introducción de las matemáticas en Europa por parte de los árabes en el siglo VII, había iniciado una revolución del conocimiento que derivaría en la necesidad de un nuevo orden social; secular, moderno y positivo. Karl Marx (1818-1883), en el siglo XIX, suponía que el desarrollo de las fuerzas productivas había puesto en crisis al antiguo mundo medieval. Un incremento de la riqueza iba a romper con las economías cerradas del feudalismo y establecería un sistema productivo que tendría como sustento la explotación del trabajo humano como base fundamental. El motor del capitalismo era el trabajo humano acumulado; es decir la acumulación ampliada del capital. Las condiciones materiales de vida hacían del capital y de su acumulación, la causa eficiente que producía el desarrollo de las sociedades modernas.

Max Weber tuvo una contribución fundamental a dicho debate. Para él, el surgimiento del capitalismo no era una cuestión que se pudiese explicar sólo a través de variables económicas. Se observaba, en sus estudios sobre la historia económica mundial, que en muchas sociedades existían procesos de acumulación de similares dimensiones a la de los orígenes del capitalismo europeo. Lo excepcional del proceso de surgimiento de las sociedades modernas europeas era que había aparecido una forma particular de capitalismo, al que denominó capitalismo racional moderno. En el análisis del mismo, Weber destaca las condiciones sociales necesarias para su aparición: "La premisa más general para la existencia del capitalismo moderno es la contabilidad racional del capital como norma para todas las grandes empresas lucrativas [...] A su vez, las características de esas empresas son las siguientes: 1- *Apropiación de todos los bienes materiales de producción* (la tierra, aparatos, instrumentos, maquinas, etc.) como propiedad de libre disposición por parte de las empresas lucrativas autónomas [...] 2- La

libertad del mercado con respecto a toda irracional limitación del tráfico [...] 3- *Técnica racional*, esto es, contabilizable hasta el máximo, y, por consiguiente, mecanizada, tanto en la producción como en el cambio [...] 4- *Derecho racional*, esto es el derecho calculable. Para que la explotación económica capitalista proceda racionalmente precisa confiar en que la justicia y la administración seguirán determinadas pautas [...] 5- *Trabajo libre*, es decir, que existan personas no solamente en el aspecto jurídico sino en el económico, obligadas a vender libremente su actividad en un mercado. Pugna con la esencia del capitalismo (siendo entonces, imposible su desarrollo), el hecho de que falte una capa social, desheredada y necesitada, por tanto, de vender su energía productiva [...] Únicamente sobre el sector del trabajo libre resulta posible un cálculo racional del capital, es decir, cuando existiendo obreros que se ofrezcan con libertad, en el aspecto formal, pero realmente acuciados por el látigo del hambre, los costos de los productos pueden calcularse inequívocamente, de antemano. 6- *Comercialización de la economía*, bajo cuya denominación comprendemos el uso general de títulos de valor para los derechos de participación en las empresas [...] En resumen: "*la posibilidad de una orientación exclusiva, en la satisfacción de las necesidades, en un sentido mercantil y de rentabilidad*" (Weber Max, 1978:237).

Pero, en la evolución de las nuevas sociedades, para Weber era fundamental observar la aparición de instituciones que no existían en otras regiones del planeta en su momento. Con el capitalismo aparecen, en forma concomitante, los Estados Nacionales como formas de organización racionales de la política. Surge, además, el derecho racional, con normas escritas y fundamentos lógicos en la organización de las leyes, y aparecen en estas sociedades las empresas capitalistas, como formas de organización del trabajo y de reproducción de la economía. Además, debía existir una tecnología racional, en el marco de una disciplina como la ingeniería y, de manera preponderante, sistemas de cálculo y registros contables, en tanto técnicas a través de las cuales se organiza la producción y se evalúan las inversiones y las ganancias de las nuevas empresas. Es decir, la sociedad capitalista no se asienta en la estructura de relaciones económicas, sino por el contrario, en un fenomenal proceso de racionalización que dio lugar a la sociedad moderna. En este sentido el capitalismo será una consecuencia de dicho proceso, que acelerará los cambios, pero de ningún modo la causa de su origen. Así, la filosofía del padre de la sociología moderna se centra, fundamentalmente, en el estudio del proceso de secularización (Weber, suele utilizar el término racionalización). Dicho proceso, resultó un tema central de la sociología del siglo XIX, como un intento de explicar el surgimiento de un nuevo tipo de sociedad, en donde el orden religioso y moral comenzaba a perder peso y se redefinía de manera extremadamente acelerada. Las revoluciones políticas de orden liberal, la revolución industrial y con anterioridad, la Reforma Protestante, habían introducido cambios profundos en las creencias que sostenían a dichas sociedades, y por lo

tanto en la forma en que los individuos vivían. En ese contexto, los sociólogos intentan describir y explicar aspectos de estos cambios que implicaban la aparición de las nuevas sociedades. A su vez, trataban de buscar soluciones a los nuevos problemas que estas sociedades presentaban. Tal cual lo anunciaba Nietzsche (1844-1900), en su obra "*Así hablaba Zaratustra*", Dios había muerto y quienes lo habían matado eran los hombres. Esta idea sintetizaba la órbita cultural en la cual la sociología se planteaba la aparición de un nuevo tipo de sociedad. La muerte de Dios era un principio de liberación y engrandecimiento de los hombres, pero por otro lado, dejaba librada a la humanidad a la angustia del nihilismo y a la pérdida de toda esperanza, fuera del mundo terrenal, que alguna vez residió en la trascendencia de la vida religiosa. Entonces, por secularización debe entenderse:

- a) La desacralización de la vida social, es decir, la pérdida del peso relativo de los valores religiosos y morales en la vida cultural, social y política de las sociedades modernas. Del mismo modo, los valores morales pierden su fuerza de coerción sobre los individuos y se vuelven menos rigurosos. Desde este punto de vista lo secular se contrapone a lo sagrado.
- b) Una creciente racionalización de las acciones de los hombres. En este sentido la racionalidad es un proceso a través del cual la persona que actúa evalúa medios y fines para orientar su acción. Cuando alguien considera, en una especulación intelectual, los medios más eficientes y los objetivos adecuados que desea perseguir, su pensamiento es racional. Se deja de lado la acción impulsada desde principios morales, para orientarse a la persecución de fines definidos por el interés y el lucro.
- c) Desde el punto de vista del conocimiento, la secularización supone privilegiar las formas de conocimiento científico y práctico, por sobre aquellos saberes que derivan de la revelación religiosa, los dogmas, las costumbres y las tradiciones.
- d) Desde el punto de vista de la producción y de la economía, la secularización supone adherir a principios de eficiencia, organización, productividad y ahorro; por sobre otros principios que van en contra del sentido práctico.

De alguna manera existe en Weber una filosofía de la historia, en cuanto a que cree que las sociedades se vuelven crecientemente racionales, a medida que transcurre el tiempo. Pero el autor supone, además, que la expansión de dicha racionalidad no es tan lineal ni sencilla en todos los casos ni en todas las circunstancias. Cada proceso histórico debe ser estudiado en el marco de esta racionalización creciente de la vida social, pero a su vez, deben resaltarse los elementos irracionales que cada acción histórica comprende. La racionalidad no representa un nuevo orden moral; por el contrario, significa una progresiva ausencia de valores que sirvan de

rectores para las conductas de los hombres. Cuando alguien actúa por convicción, en virtud de principios, no especula sobre las consecuencias de sus acciones y en las ventajas o pérdidas que las mismas le puedan ocasionar. La racionalidad en Weber supone medir las consecuencias de las acciones y la eficacia de medios por el cual se llega a las mismas. Max Weber suponía que los procesos de racionalización eran equivalentes a la modernidad en las sociedades y que la expansión de la misma era inevitable. A su vez Weber entendía que la creciente racionalidad de la vida social era un método de control social sumamente eficiente e imposible de eludir. La secularización, a su entender, empobrecía la vida social y a la vez era un verdadero cepo a la libertad de los individuos. Según su perspectiva, las sociedades modernas se iban a caracterizar por la pérdida de valores y principios, por los cuales los individuos vivían y hasta eran capaces de morir en la prosecución de los mismos.

Weber toma de Nicolás Maquiavelo los aspectos conceptuales fundamentales para el análisis de la política y del Estado. Para Maquiavelo, la razón última del poder es la fuerza. A su vez, el arte de gobernar consistía en “hacer creer”, es decir; suscitar la credibilidad o la conformidad de la población en los principios que fundamentan el poder. En la sociología de Weber los fundamentos del orden político tienen esa misma justificación. Del mismo modo, acude a Karl Marx, para sustentar su definición de que el rasgo fundamental del Estado es la fuerza, llegando así a la tan difundida definición del Estado como monopolio de la fuerza legítima. Lo importante de la definición del Estado para Weber no son los fines que persiguen, ni tampoco las áreas de incumbencia de la acción estatal. Ya en su época, se entendía que el Estado abarcaba toda una amplia gama de materias en las cuales se inmiscuía. El sociólogo alemán consideraba que la institución estatal no debía definirse por sus finalidades (que eran múltiples e incontables), sino por su rasgo histórico específico, es decir, por el uso de la violencia para dar sustento a un sistema de dominación política. La violencia era necesaria - en la órbita estatal -, en el escenario externo, para subsistir como entidad política y lograr definir un territorio que sea reconocido como propio ante otros Estados (principio de soberanía). Para el ámbito interno el uso de la violencia era elemental para hacer cumplir sus leyes y para expropiar a los ciudadanos su uso autónomo como recurso particular. Si los individuos o grupos a los que pertenecen pueden hacer un uso indiscriminado de la violencia, entonces la existencia del Estado, peligró o se desvanece. Por ello, ningún Estado puede renunciar al monopolio en el ejercicio de la violencia, a costa de poner en peligro su propia existencia. Dicho proceso se hizo efectivo en la medida en que el Estado central expropió los medios bélicos a los particulares, para monopolizar la propiedad de los medios para hacer la guerra (interior o exterior). Luego de superada esta etapa, el Estado moderno se iba a concentrar en la expropiación de los medios de administración a los particulares. Es decir, que crea una órbita de lo público en el cual no podían participar los intereses privados. Pero la necesaria acción de coerción de las entidades

estatales tampoco alcanzaba por sí misma y no podía ser el instrumento excluyente de acción estatal. El suscitar la creencia en la ciudadanía sobre principios generales que justifican la violencia del Estado, es una forma igualmente necesaria para su funcionamiento. A estas creencias que necesita el Estado para justificar su monopolio de los medios de coerción y su aplicación, Weber las llama *legitimidad*. Así en una monarquía, el ejercicio del poder se justifica en virtud de la creencia que determinada dinastía posee para hacer uso del gobierno y de ejercerlo. En un orden democrático, las elecciones otorgan la legitimidad necesaria a un gobernante para hacer uso de los poderes del Estado. En algunos países islámicos, la santidad del gobernante puede servir de principio legítimo para mandar (hierocracia). El interrogante conceptual era entonces, cómo lograr que el componente coactivo que caracterizaba al Estado moderno se conjugara con alguna cuota de consenso social, de manera que pudiera obtenerse un orden político estable.

Poder, dominación y autoridad.

De este modo, Weber distingue conceptualmente los motivos por los que los hombres en sociedad prestan obediencia a órdenes de tipo autoritario, con otros que suponen el consenso y la adhesión activa de los ciudadanos. Para ello, el autor realiza un aporte importante haciendo una distinción conceptual entre el término de poder en sentido estricto y el de dominación o poder legítimo. Pensar en una relación de poder sin más, es pensar en una relación de tipo coercitiva, donde un sujeto obliga a otro a que realice determinada acción a fin de cumplir la voluntad de quien imparte la orden. Weber afirma: *“el poder es la probabilidad de que una persona sea capaz, en una relación social, de llevar a cabo su propia voluntad”*. (Weber Max, 1996:43). Esta definición clásica de poder implica el ejercicio de un mandato mas allá de cualquier resistencia y por otra parte, resulta demasiado general a la hora de explicar porque existen individuos que obedecen voluntariamente a determinados mandatos. Es lo que el autor denominará dominación.

Para Weber la acción social implica tanto una orientación de sentido de la propia conducta hacia los otros, como el aspecto relacionado con la propia reflexión e interpretación del individuo como un sujeto cargado de valores, creencias, emociones, intereses, costumbres, hábitos, ideas, etc. que orientan su accionar. Esta carga valorativa que poseen los individuos permite que no siempre que haya ejercicio de poder, sea necesariamente a partir de la imposición coercitiva de mandatos. Ello implica, que existen distintos tipos de relaciones donde el cumplimiento de un mandato responde a la creencia por parte del dominado, que dicho mandato debe ser realizado; como si la orden fuera impartida por él mismo pudiéndose afirmar, además, una situación de correspondencia recíproca entre quien imparte la orden y quien la recibe. El concepto de dominación (también llamado autoridad) trae consigo una connotación

mucho más específica: para que haya dominación no alcanza con la imposición de determinado mandato, sino que se realiza solo en los casos en que un actor obedece de manera voluntaria al cumplimiento de un mandato específico. De este modo, si no hay obediencia no hay dominación y por lo tanto no hay ejercicio de autoridad.¹

Teniendo en cuenta dicho razonamiento, Weber define el concepto de dominación de la siguiente manera: “La dominación debe entenderse como la probabilidad de encontrar obediencia a un mandato determinado contenido entre personas dadas” (Weber, Max: 1996:43), como si lo indicado fuera lo correcto. La aceptación de tal dominio no se produce por una causa única, pueden ser múltiples los motivos por los que un sujeto obedece y si bien en general, motivos económicos o de reconocimiento social son los más comunes, lo que hace estable al sistema de obediencia entre el dominado y quien domina es la creencia por parte del subordinado en la legitimidad para mandar de quien le imparte la orden. Como fácilmente se puede ver esta no es una relación racional.

Con fines analíticos, Weber distingue entre tres tipos puros de poder legítimo, sobre los cuales pueden fundarse tres tipos de relaciones de dominio definiendo a su vez, tres tipos de autoridad a saber: racional - legal, tradicional y carismática. Cada uno de estos tipos de autoridad configura lo que Weber denominó tipos ideales puros, como categorías de análisis, pero que en la realidad no se presentan de esa manera. Cuando queremos estudiar una forma de dominación real, vamos a encontrar componentes de los tres tipos puros de dominación. Siempre habrá algún tipo que sea preponderante y luego, se podrá determinar qué componentes de los otros tipos puros se encuentran en el mismo.²

Los tipos ideales.

Weber sigue, desde el punto de vista de la teoría del conocimiento a pensadores como Dilthey y Windelband. A su vez, parte de un axioma que le da fundamento a toda su forma de pensar las sociedades. Para Weber la realidad es infinita por definición. No puede ser abordada y

7

¹ No todo tipo de contacto entre individuos es una relación social, sino que debe existir una correspondencia en la interacción entre uno y otro, por ejemplo vincularme con una persona por un momento en una situación particular no genera necesariamente una relación social porque no existe una interacción entre uno y otro. Lo mismo sucede en los casos en que interactúan sujetos en multitudes, si bien es cierto que el hecho de encontrarse en una multitud puede dar lugar a la generación de relaciones sociales, la interacción de un individuo con otro debe estar cargada de sentido hacia quien dirige la acción.

² Los tipos ideales no existen en la realidad, sino que son herramientas teóricas que el autor construye a partir de la observación de la historia para buscar caracterizar de forma más generalizada determinadas características de las diversas relaciones sociales y usarlo como herramienta de análisis. En la realidad, encontramos que las relaciones de dominio se materializan con componentes de cada uno de los tipos de legitimidad.

comprendida en su totalidad. Es infinita tanto en su extensión como en su intensidad. A partir de esto, quienes hacen aportes al conocimiento los llevan a cabo haciendo recortes sobre el mundo real y mostrando los aspectos que puedan parecer más significativos, interesantes o útiles. En este sentido, para los epistemólogos kantianos, las ciencias sociales se distinguían de las ciencias naturales y de las ciencias exactas por la posibilidad de encontrar leyes generales del comportamiento, lo cual era sumamente difícil y el conocimiento sobre las conductas humanas estaba siempre condicionado por las circunstancias de la historia, la geografía y de muchas otras condiciones contextuales que necesariamente inciden en ellas. Pongamos por ejemplo la definición de burocracia que Weber realiza. Allí se enumeran una serie de atributos que definen ese tipo ideal, tales como la organización en jerarquías fijas, el pago a los agentes a través de un salario, el que los mismos tienen competencias específicas y se atienen en su trabajo a los requerimientos de un expediente, etc. Dichas características, en forma tal como las describe el autor, no existen en forma acabada en ningún sistema burocrático. La definición sirve para poder observar que en las organizaciones reales que se estudian siempre va a haber desviaciones de dicho tipo ideal. Lo que interesa es que dichas desviaciones del modelo ideal pueden establecer diferencias entre dos o más tipos burocráticos y así explicar fenómenos sociales y políticos que nos interesen. El rápido desarrollo de la burocracia prusiana, en la época en la que el autor escribe, explica la desigualdad en el peso político de las distintas regiones para el proceso de unificación de Alemania, entre otras varias.

El tipo ideal racional – legal

En un Estado moderno, el componente burocrático siempre va a predominar sobre los otros dos. A su vez los aspectos tradicionales y carismáticos van a variar según el caso que se estudie. La dominación de tipo racional legal es aquella más cercana en su aparición como fenómeno histórico y caracteriza a los Estados Modernos. El fundamento primario de su legitimidad cumple las siguientes características:

1. Es de carácter racional: hablamos de un tipo de autoridad basada en las siguientes premisas: a) significa que la creencia descansa en la legalidad de las ordenaciones jurídicas vigentes y en los mandatos que éstas establecen, b) la autoridad se ejerce en virtud de un conjunto de normas legales que han sido instituidas en un contexto de racionalidad con arreglo a fines o de arreglo a valores. c) los dominados responden a los mandatos no porque crean en la figura de quien ejerce el dominio sino por la creencia en la impersonalidad de las normas que fundamentan dicha autoridad d) cumplen esas órdenes únicamente en el marco de la jurisdicción que las mismas normas establezcan, estando por

ello obligados únicamente a la obediencia dentro de la competencia limitada, racional y objetiva, otorgadas a él por dicha orden:

2. Implica competencias específicas que significa:

- a) Un ámbito de deberes y servicios objetivamente limitado en virtud de una distribución de funciones.
- b) Con la atribución de poderes necesarios para su realización.
- c) Con fijación estricta de los medios coactivos eventualmente admisibles y el supuesto previo de su aplicación.

- 3. El principio de jerarquía administrativa, o sea la ordenación de autoridades fijas con facultades de regulación e inspección y con el derecho de queja ante las autoridades superiores por parte de las inferiores a través de técnicas o normas.
- 4. Rige el principio de separación plena entre el cuadro administrativo y los medios de administración y producción, ello significa que ningún funcionario, empleado o trabajador es dueño de ningún bien que se encuentre al servicio de una administración.
- 5. Rige el principio administrativo de atenerse al "expediente", con el objetivo de fijar y dejar constancia por escrito de cada una de las decisiones que se toman en el marco de la administración.
- 6. El tipo de dominación legal más puro, se ejerce a través del cuadro administrativo burocrático

Para Weber el tipo de dominación racional legal es el más eficiente y tiende a extenderse de la manera más rápida en todo tipo de organizaciones. Por ser legal, se entiende que es absolutamente impersonal, en vista que se respetan las normas sancionadas, no a las personas, y los mandatos deben estar encuadrados en dichas regulaciones. Al respecto, Weber afirma:

"La experiencia tiende a demostrar universalmente que el tipo de organización administrativa puramente burocrático, es decir, la variedad monocrática de burocracia es, desde un punto de vista técnico, capaz de lograr el grado más alto de eficiencia, y en este sentido es el medio formal más racional que se conoce para lograr un control efectivo sobre los seres humanos. Es superior a cualquier otra forma en cuanto a precisión, estabilidad, disciplina, rigor y confianza. Por tanto, hace posible un alto grado en el cálculo de resultados para los dirigentes de la organización y para quienes tienen relación con ella en función de una susceptibilidad técnica de perfección para alcanzar el óptimo en sus resultados. Finalmente, es superior tanto en

eficiencia como en el alcance de sus operaciones, y es formalmente capaz de realizar cualquier tipo de tareas administrativas". (Weber, Max: 1996)

A su vez, por ser racional, impersonal, retribuirse por un salario y estar guiado por el interés, esto hace que los vínculos de lealtad sean menos intensos que en otros tipos de dominación, en los que el componente de legitimidad está más relacionado con cuestiones afectivas o de costumbre. Esto es importante en vista a que, en la teoría general de la burocracia de Weber, los sistemas burocráticos tienden a volverse autónomos del poder político, fijando sus propios intereses y operando en forma independiente del poder que debería dirigir sus acciones, vale aclarar, que dicha situación es advertida por el autor.

El tipo puro de organización burocrática, se compone por funcionarios individuales, denominados burócratas los cuales:

1. Son personalmente libres, se deben únicamente a los deberes objetivos de su cargo.
2. Respetan una jerarquía administrativa rigurosa.
3. Tienen competencias rigurosamente fijadas.
4. Son incorporados a la administración a través de un contrato, es decir, sobre la base de la aceptación a las cláusulas propuestas por ese contrato y cuya selección se produce por:
 - a) Calificación profesional, ello significa que el saber especializado es una de las herramientas fundamentales para ejercer superioridad en este tipo de dominación.
 - b) Retribución en dinero con sueldos fijos.
 - c) Ejercicio del cargo como su única y principal función.
 - d) Desarrollo de una carrera administrativa que permite ascensos y descensos, así como la valoración de la antigüedad en el cargo.
 - e) Completa separación de medios administrativos y sin apropiación del cargo.
 - f) Sometidos a rigurosa disciplina y vigilancia administrativa.

Para Weber la forma de dominación burocrática es la médula de toda administración en una sociedad de masas, ella significa dominación gracias al saber, representando éste su carácter racional, fundamental y específico. El ejemplo más concreto de este tipo de dominación está asociado al propio Estado Moderno, pero también podría aplicarse al desarrollo de formas modernas de organización como un hospital, una cárcel, el ejército o un partido político, vale la pena señalar que el autor lo considera el germen del estado moderno occidental.

El tipo tradicional

Este tipo de autoridad se ejerce basado en creencias vinculadas, como su nombre lo indica, con las tradiciones, con las costumbres, en aquello que parece que existe desde siempre. Es decir, que en lugar de creer en un ordenamiento legal como en el caso precedente, la creencia descansa en un ordenamiento heredado de tiempos ancestrales, por ello en este tipo de relaciones de dominio y tal como lo señala el autor es imposible la “creación” deliberada, por declaración, de nuevos principios jurídicos o administrativos. La relación que establece el soberano con sus súbditos, quienes ejercen el rol de cuadros administrativos, no es una relación de superioridad jerárquica sino de servidores, ello da cuenta que la relación que posee el cuadro administrativo para con el soberano, no se determinan por el deber objetivo del cargo sino por la fidelidad personal del servidor a costumbres sacralizadas. Ahora bien, corresponde en este tipo puro hacer una caracterización de las diferentes relaciones de dominación basadas en una fuente de legitimidad tradicional, que como bien señala el autor es producto de la propia evolución histórica de las sociedades. Entre los ejemplos más característicos de este tipo de dominación Max Weber hace referencia a la gerontocracia y al patriarcado, como tipos originarios de dominación tradicional.

En el primer caso, el ejercicio de autoridad reside en los más ancianos, puesto que en muchos casos existen pequeñas comunidades que consideran que éstos son las personas de más experiencia y por lo tanto, más conocedores de la tradición. Es importante señalar que no es rara la coexistencia de gerontocracia y patriarcado, tanto en uno como en otro, la creencia reposa en la obediencia de los compañeros del gerente o del patriarca en que quien conduce es el mejor, en este tipo de relaciones no hay relación de soberano - súbdito y por lo tanto hay ausencia de cuadro administrativo.

Otro es el caso del patriarcalismo originario, el autor lo define como el ejemplo de aquellas situaciones en que dentro de una asociación, las más de las veces, primariamente económica y familiar, ejerce la dominación (normalmente) una persona de acuerdo a determinadas reglas hereditarias fijas. Transcurrida la historia y con la aparición de un cuadro administrativo (y militar), estas relaciones de dominio originarias tendieron a evolucionar hacia formas más vinculadas al patrimonialismo. En el patrimonialismo se hace clara la relación entre el soberano y el súbdito, ya que lo que fuera hasta ese momento entre iguales se convierte en una apropiación del señor de todos los bienes materiales susceptibles de venta o arriendo, e incluso se incorpora la figura del esclavo como un bien material, más propiedad de quien ejerce el dominio. En su libro “Economía y Sociedad”, el autor define a la dominación patrimonial como toda dominación primariamente orientada por la tradición, pero ejercida en virtud de un derecho

propio, el ejemplo más claro de este tipo de dominio son los gobiernos despóticos de la Europa Medieval.

Como se podrá observar este tipo puro, es sustancialmente diferente de la forma racional legal, porque en este caso no estamos ante la relevancia de algún componente racional sino sobre la costumbre o tradición, lo que prima es la relación con la figura de quien encarna mejor la representación de las normas tradicionales, quedando la mayoría de los aspectos supeditados a su voluntad y su consentimiento.

El tipo ideal carismático.

En este caso, la autoridad está basada en la creencia en el carisma del líder. Para entender a que se refiere el autor, debemos prestar atención a la definición de carisma que propone: “el carisma es la cualidad que pasa por extraordinaria (condicionada mágicamente en su origen, lo mismo si se trata de profetas que de hechiceros, árbitros, jefes de cacería o caudillos militares), de una personalidad por cuya virtud se la considera en posesión de fuerzas sobrenaturales o sobrehumanas o por lo menos específicamente extra cotidianas”. (Weber, Max, 1996:193) En este tipo de relaciones, lo relevante son las cualidades que posee el líder, las tiene él y son irrepetibles transformándolo en una persona extraordinaria, y así debe ser reconocida por los dominados independientemente del punto de vista desde el que se lo considere líder.

El cuadro administrativo, no es una burocracia profesional, ni un conjunto de súbditos, sino los discípulos del líder quienes obedecerán ante su llamado, es por ello que en este tipo puro encontramos un componente profundamente emotivo que lo diferencia del caso de las normas legales o la costumbre, oponiéndose a las características rutinarias que podríamos observar en los otros dos casos. Es importante señalar la referencia que realiza el autor en relación a la rutinización del carisma. Como decíamos previamente, las características que lo convierten al líder en tal, son únicas y especiales en esa persona y en ese sentido, no configuran una situación permanente. El autor reflexiona alrededor de lo que sucede en los casos en los que esta relación se vuelve permanente y pierde sus características efímeras, tomando el carácter de una relación duradera generando que lo que antes era una relación particular determinadas por cualidades específicas, comience a evolucionar hacia un tipo de relación más racional o tradicional o ambas cosas en varios casos. De ahí que la rutinización del carisma implica la degeneración de la autoridad carismática, y en este sentido, el tipo de relación de autoridad que aparece como consecuencia de la rutinización viene determinado por la forma en cómo se resuelve el problema sucesorio (Giddens A. 1994), para lo cual Weber propone alternativas sobre las que no profundizaremos en esta oportunidad.

Pretendemos con fines didácticos, que el cuadro subsiguiente permita visualizar las características fundamentales de cada uno de los tipos dominación:

TIPO DE DOMINACION	TRADICIONAL	CARISMATICA	RACIONAL – LEGAL
Fundamento de la Dominación	Es la autoridad generada en costumbres. Pautas culturales asentadas en la tradición	Es la autoridad generada por el Don de gracia extraordinario y personal del líder.	Es la autoridad generada por el respeto a las normas formales estatuidas de forma racional – legal
Ejercicio del liderazgo	El patriarca o el príncipe patrimonial de antaño	El jefe guerrero, el político plebiscitario y el gran demagogo o el caudillo	Es el estadista o líder político moderno
Valores preponderantes	El sistema de dominación se sostiene sobre normas informales y tradicionales. Cultura institucional	El sistema de dominación se sostiene sobre lealtad personal	El sistema de dominación se sostiene en normas formales
Estabilidad	Es la forma de dominación mas estable	Es la forma de dominación mas inestable	Es más o menos inestable según la fortaleza institucional del ámbito donde se desarrolla la relación
Cuadros Administrativos	No se trata de funcionarios sino de servidores o súbditos. Constituyen una burocracia estamental	No forman ningún tipo de burocracia u organización. Son los llamados hombres de confianza del líder	Son los servidores del Estado, comúnmente llamados funcionarios públicos o burócratas
Relación entre los dominados y el líder	El soberano ejerce su autoridad por la fidelidad personal del súbdito en función de normas tradicionales	El soberano ejerce su autoridad por medio de sus características casi personales, casi mágicas.	La relación es impersonal y sujeta a derecho

Fuente: Elaboración propia de la cátedra

Sobre una idea de Estado Moderno

Al inicio del presente capítulo, decíamos que una de las preocupaciones fundamentales a las que Weber dedicó los escritos de su madurez, fue a lograr interpretar el funcionamiento y las consecuencias que traerían los Estados Modernos que comenzaban a surgir en toda Europa hacia finales de siglo XIX como nuevas formas de gobierno del mundo occidental. En su célebre conferencia “*La política como profesión*”, publicada en una de sus obras de más trascendencia denominada “El político y el científico”, Max Weber comienza a indagar en el concepto de Estado. Para ello, comienza por una pregunta mucho más sencilla pero no por eso menos importante, ¿Qué es la política? Y haciendo la salvedad de que su interés no estaba puesto en definir un concepto amplio de política, recorta su definición de la siguiente manera: “*Queremos*

entender por política sólo la dirección de la asociación política a la que hoy se denomina Estado, o la influencia que se ejerce sobre su dirección.” (Weber, Max: 2007). Este principio lo conduce a definir entonces qué es lo que entiende por asociación política desde el punto de vista sociológico, pretendiendo de esa forma definir el propio concepto de Estado. En este sentido, en su libro *Economía y Sociedad* el autor afirma que: “Una asociación de dominación debe llamarse asociación política cuando y en la medida en que su existencia y la validez de sus ordenaciones dentro de un ámbito geográfico determinado, estén garantizados de un modo continuo por la amenaza y la aplicación de la fuerza física por parte de su cuadro administrativo.” (Weber, Max, 1996:43) No es posible señalar, dice Weber, a las asociaciones políticas - incluso al Estado - por sus fines, ya que no existe ningún fin que en algún momento no haya perseguido una asociación política, y asimismo cada una de ellas pueden perseguir múltiples objetivos, es por ello que las asociaciones políticas deben ser definidas por sus medios, que sin serle exclusivo es ciertamente específico y para su esencia indispensable. En este sentido, y en la tarea de definir al Estado por su medio específico, el autor afirma que el Estado es: “aquella comunidad humana que, dentro de un determinado territorio - el territorio es un elemento distintivo - reclama con éxito para sí el monopolio de la violencia física” (Weber, Max: 2007)

Asimismo, el autor da cuenta de que la relación que existe en las sociedades modernas entre el Estado y la violencia no es la misma que en el contexto histórico en el que este instituto político surge. Afirma que, en el pasado, las instituciones más variadas (empezando por la familia) conocieron normalmente el uso de la fuerza física. Ya no solo es la fuerza física una característica importante de la definición de Estado, sino que también se incorpora el componente territorial y la utilización exitosa de tal monopolio. En la actualidad, la utilización de la coacción física por otro tipo de asociaciones, instituciones o individuos se encuentra supeditada a la autorización y consentimiento y en la medida que lo disponga el propio Estado resulta su medio específico y no el de ninguna otra asociación. Como señalamos en apartados anteriores, el Estado es una relación de dominio, sostenida sobre una fuente de legitimidad basada en un componente primario: la legalidad y la racionalidad.

La sociología de la acción

La teoría de Max Weber ha sido conocida con el nombre de sociología comprensiva, o teoría de la acción. Una cuestión fundamental que debe quedar clara es que Weber entendía que todo el saber sociológico y politológico debe tener una base empírica. Las teorías pueden ser válidas,

pero deben asentarse sobre datos de la realidad, sean los mismos de tipo estadísticos, documentales - históricos o analíticos. El elemento constitutivo de las sociedades son los individuos y el objeto de estudio de la sociología son ellos mismos interactuando unos con otros. La forma en que esos individuos se manifiestan es a través de sus conductas, es decir, actuando u omitiendo alguna. Por ejemplo, ante una elección democrática, una conducta es la concurrencia a votar en sí misma, o por hacerlo por uno u otro candidato, ambas son conductas que se pueden registrar, el no concurrir a la elección, también lo es, en este caso por omisión de un acto en concreto. La sociología de la acción supone que toda conducta (hecho pasible de ser registrado en forma empírica o conceptual) posee un sentido importante para el actor. Esto sencillamente quiere decir, que quienes ejecutan una conducta lo hacen por un motivo, o en respeto a un principio de conducta.

A la manera de las categorías kantianas, uno de los aportes más interesantes de la sociología de Weber es el hecho de haber condensado en cuatro grandes categorías o motivos todos los sentidos existentes en las acciones humanas. Ello significa que para Max Weber los motivos por los que los hombres actúan pueden ser:

- a) Racional con arreglo a fines
- b) Racional con arreglo a valores
- c) Tradicional
- d) Afectiva

En los tipos a y b existe una evaluación de medios y de fines, por eso son racionales. En el primero la acción está motivada desde un interés u objetivo externo a ser obtenido (logro de un fin científico, de interés económico, militar o cualquiera definido por un interés). En la acción con arreglo a valores, el actor lleva a cabo una acción en base a un principio preexistente en su conciencia (se incluyen aquí los principios morales, religiosos, altruistas o cualquiera hecho en base a una convicción). En las acciones tradicionales el sentido de la acción es muy difuso, en vista de que el que la ejecuta lo hace por costumbre, casi en forma automática, la misma siempre se realiza del mismo modo y por el mismo motivo. Las acciones afectivas son aquellas que responden a la sensibilidad de quien las ejecuta, a sus emociones o sus sentimientos.

A su vez, es importante señalar que al igual que sucede con los tipos ideales, existen una preeminencia de sentido de un tipo de conducta sobre otros. Así, la sociología comprensiva interpreta la forma en que las conductas se desvían del tipo de acción predominante e intenta analizar qué componentes de tipo irracional actúan sobre un hecho histórico en concreto. Por ejemplo, si se desea estudiar la Reforma Protestante, el primer dato que hay que tener en cuenta, es que existía una rebelión contra el centralismo de la Iglesia Católica. Ahora bien, resta por explicar los diversos contenidos de ese cisma, los cuales se explican en su totalidad por el

descontento con la jerarquía eclesiástica. Necesariamente parecerá pertinente revisar los factores nacionales, geográficos, políticos, económicos, culturales y de cualquier otro tipo que facilitaron y le dieron forma a dicho movimiento religioso. Como los hombres no actúan solo por motivos propios, sino orientados por las conductas de otros hombres, Weber recupera el concepto de relación social. En las relaciones sociales el sentido de la conducta involucra las acciones de otros hombres. De este modo, se establecen modelos duales de relaciones sociales típicas: como los de comunidad y sociedad, que ya habían sido definidos por el autor Ferdinand Tönnies (1855-1936). La comunidad, como tipo ideal, supone un grupo indiferenciado, con fuertes lazos de solidaridad, carente de conflictos y se sostiene en base a su sentido de pertenencia a la misma. La relación social de sociedad supone un conjunto de individuos que interactúan en base al interés individual, la competencia y la lucha por objetivos propios y logros individuales. Estos dos tipos de relaciones sociales no existen en forma pura, como la descripta, pero sirve para explicar los procesos de transición de las sociedades en cuanto a la forma en que articula distintos tipos de integración e interacción; explicando las formas concretas en que las sociedades evolucionan de manera poco sincronizada hacia las sociedades modernas. Este tipo de análisis, en base al estudio de tipos como polos opuestos y su transición, va a ser utilizado por la sociología en muchos estudios de cambio social de sociedades simples a complejas, de sociedades tradicionales a modernas o de sociedades agrarias a industriales. Con una gran diversidad de matices y cambios, esta forma de análisis fue muy extendida en la sociología y la ciencia política.

La visión de Weber sobre la evolución de la democracia.

Como hemos visto, existe en Weber una filosofía de la historia que lo ayuda a armar su aparato conceptual y a construir sus herramientas de análisis. La creencia en la racionalización creciente del mundo le sirve para analizar los aspectos complementarios que participan en ese proceso y lo modifican de distintos modos. Más allá de eso, el proceso general hacía pensar que tanto el mercado, como la democracia política, serían desplazados de la evolución de los Estados Modernos. Weber consideraba que el socialismo y el aumento de la intervención de los gobiernos en la economía, harían que alguna forma de socialismo sería el destino natural de la modernidad. Para Weber, la economía de mercado no tenía un fundamento racional superior al de la economía planificada, a su vez le negaba cualquier superioridad de orden moral en cuanto a principio de regulación de las relaciones económicas. En términos políticos, el fenómeno del surgimiento de la democracia de masas que observaba Weber y su crecimiento incipiente fue el contexto en el que se desarrolló su pensamiento intelectual. La instalación de la República de Weimar en 1919 y el desarrollo de democracias de tipo parlamentarias en toda Europa, sentó las bases para que el autor comenzara a reflexionar alrededor de las virtudes y

contradicciones que observaba en las democracias modernas. A su vez, analizaba la revolución rusa de 1917, y destacaba el peso fundamental que los sectores más atrasados de la sociedad rusa habían tenido en el desarrollo de la misma. Para Weber dicha revolución no tenía un sentido modernizador, sino una reacción a la corona del zar por parte de sectores de pequeños productores agropecuarios y el ejército. Weber creía que las democracias parlamentarias, como era el caso alemán, eran las formas políticas más adecuadas a través de las cuales se lograría el dinamismo social necesario que contribuyera a la consolidación de esas repúblicas nacientes. Él entendía que la ampliación de la esfera pública era una condición necesaria para lograr órdenes políticos estables en los que las decisiones se tomaran con arreglo a valores, permitiendo al mismo tiempo la generación de líderes que encabezaran tales procesos de decisión. Paralelamente, esta forma de organización política surgía en el marco de una nueva forma de organización económica denominada capitalismo. La empresa capitalista nacía en Inglaterra en la segunda mitad del siglo XIX para extenderse en toda Europa hacia el estallido de la Primera Guerra Mundial. Con ella se proponía una economía basada en la producción y el intercambio de bienes y servicios a través de complejas transacciones, augurando un escenario de permanente crecimiento económico. Sin embargo, y en tal contexto político y económico la situación alemana tenía particularidades que hicieron nacer en Weber la necesidad de estudiar aspectos vinculados a las dificultades que podría traer el incipiente desarrollo de estas sociedades industriales, especialmente a partir de la experiencia que él observaba en su patria natal. Como señalábamos, Alemania fue uno de los países que más tardó en consolidar una república, sin embargo, el proceso de industrialización que se estaba dando en toda Europa era sumamente veloz y no se podía esperar. Tal movimiento hizo que la organización del naciente estado alemán operara en el marco de una industrialización tardía denominada “desde arriba”, consolidando un estado nacional sumamente centralista, concentrador del poder, con un parlamento débil y con un bajo nivel de participación política, determinando al mismo tiempo el desarrollo de una cultura democrática basada en los conceptos de igualdad social y democracia representativa.

En este contexto, es donde Weber y otros autores, comienzan a interrogarse alrededor de cuáles serían los valores que guiarían el desarrollo de los Estados modernos en Occidente. Se preguntaban cuál sería el comportamiento de los burócratas encargados de llevar adelante el Estado en un contexto rígido de apego a normas y reglas, caracterizadas por relaciones sociales frías e impersonales. Tal escenario, lo lleva a Weber a no dejar de advertir sobre lo que él consideraba el mayor peligro que traía el desarrollo de la modernidad en el mundo occidental. Nos referimos en concreto, a lo que el autor denominó *proceso de racionalización o el progresivo desencantamiento del mundo*, es decir, una progresiva pérdida de valores que guíen la acción del hombre, remplazándolos por la aplicación del cálculo racional como premisa para

alcanzar objetivos concretos. Este proceso se explica si entendemos que el Estado Moderno es una empresa que se administra de la misma forma que una fábrica, tanto desde el punto de vista organizacional como desde el tipo de relaciones de poder que se establece a su interior. La racionalización de la vida moderna, especialmente tal como lo manifiesta en su forma organizativa la burocracia, da origen a la “jaula de hierro” dentro de la cual los hombres están cada vez mas aprisionados. El capitalismo racional moderno, medido en términos de los valores materiales de eficiencia y productividad, es con mucho el sistema económico más avanzado que el hombre ha desarrollado. Pero precisamente la racionalización de la vida social que lo ha posibilitado trae consecuencias que infringen algunos de los valores más característicos de la civilización occidental, como los que ponen de relieve la importancia de la creatividad individual y de la autonomía de la acción” (Giddens A., 1994)

El creciente proceso de burocratización, la pérdida de valores en la construcción de liderazgos y una excesiva preeminencia de la racionalidad formal de técnicos y burócratas, hacían que Weber advirtiera sobre la problemática que traería el triunfo de la razón formal o técnica en desmedro de la acción política.³

En este sentido, no podemos dejar de reconocer que Weber era un arduo defensor de la necesidad de consolidar un Estado Nacional fuerte y aunque en ningún momento pone en duda, como buen liberal, que el capitalismo es un proceso que debe explicarse de la mano de la democracia como forma de gobierno garante de su funcionamiento, observa que la concepción legal de la política, las reglas de convivencia previstas por el derecho, el incipiente ejercicio de la soberanía popular materializada en la institucionalización de sistemas de partidos y el ejercicio del voto, contribuyeron a conformar el surgimiento del concepto de ciudadanía, adquiriendo relevancia la dimensión social entrado el siglo XX, legitimando la maquinaria dispuesta por el Estado Moderno como forma de organización. No obstante, los interrogantes que deja planteados el autor sobre el temor de que el futuro de la evolución política y social del mundo moderno occidental está destinado a un espíritu individualista, una máquina burocrática imparabile y la pérdida de concepciones de la acción con arreglo a valores, planteos que en la actualidad y a pesar de la evolución de los Estados Modernos no podemos dejar de advertir.

³ Vale la pena señalar que para Weber había tres cualidades que eran esenciales en todo político: pasión, responsabilidad y mesura, el desarrollo de estas cualidades permitiría consolidar liderazgos basados en una ética de la responsabilidad que prepare líderes en condiciones de asumir responsabilidades políticas sobre la base de sus valores y preceptos políticos oponiéndose a la excesiva racionalidad formal de los técnicos y burócratas.

Weber y la política moderna

Habiendo definido, los que son, a nuestro entender, los conceptos fundamentales y la lógica de pensamiento weberiano, nos resta decir algunas palabras sobre la vigencia que el pensamiento de un clásico como Max Weber tiene en la actualidad.

Para las preocupaciones de Weber, la burocracia empezaba a ejercer un tipo de dominio que estaba exento de todo tipo de control político. De este modo la política comenzaba a perder relevancia en la vida social de las personas y los valores humanos trascendentes, perdiendo capacidad de otorgar sentido a la vida los hombres. La función básica que la política tiene en todas las sociedades es, justamente, la de crear valores que para las personas sean significativos. La política debía hacer trascender el interés individual y crear actores colectivos que pugnen por nuevas metas y defiendan principios que saque a los individuos de su interés más inmediato y circunstancial. Si las personas en una sociedad se preocupan sólo de su propio bienestar, el mundo de lo público y de los valores se empobrece necesariamente, perdiendo la dimensión de lo colectivo. La órbita de la política debía mantenerse, a pesar de la presión que el bienestar del dominio burocrático puede ejercer. En vista del problema planteado, y que en su futuro cercano no se veían salidas al creciente dominio burocrático, es que Weber entendía que los ingredientes carismáticos de la política debían ser valorados y suscitados en el sistema político alemán. Weber consideraba que en los procesos políticos jugaban un papel fundamental los liderazgos personales. Como el control político y social estaba en manos de la burocracia, rescatar a la política suponía crear un sistema que incentive los liderazgos personales y las posiciones de principios en el campo social y cultural.

Weber era un liberal en estado químicamente puro. Sus posiciones políticas suponían luchar contra las autocracias, como lo hizo contra Bismarck, y proteger la multiplicidad de la vida política. A su vez, no comulgaba con el capitalismo de mercado, como un valor en sí mismo. Tuvo posiciones controvertidas en su época. Defendió posiciones belicistas durante la primera guerra mundial. Para Weber, quien había anunciado con veinte años de anticipación la primera contienda bélica a nivel mundial, dicha guerra era especialmente trascendente. En tal enfrentamiento global estaba en juego el liderazgo cultural de Europa y eso suponía un papel preponderante a nivel mundial, consideraba que Alemania debía participar y ganar dicha guerra para liderar el destino del mundo occidental. Todas estas posturas las asumía en forma previa al surgimiento y el ascenso del nazismo, el cual iría en contra de sus principios y convicciones de acérrimo liberal. De cualquier manera, Weber siempre hizo un culto del carisma y las grandes personalidades políticas. Las consideraba como la única salida a la cosificación producto de la racionalización burocrática en las democracias modernas. Así aparece un claro

elemento “cesarista” en Weber, que le permitirá defender la democracia plebiscitaria como complemento de la clásica democracia parlamentaria liberal. (Castorina, E.: 2002).

Por fuera de estos aspectos desarrollados Weber no tiene una teoría específica de la democracia. Sí postulaba la defensa de los valores de la diversidad y las luchas políticas de distintas organizaciones sociales y políticas de su época, debates que hasta la actualidad no han perdido vigencia.

Bibliografía:

- Bendix, Reinhard. (1977). *Max Weber, Retrato de un intelectual*. UCA. California. EE.UU.
- Castorina, Emilia. (2002). *Del poder del discurso al discurso del poder: El concepto de poder político en la obra de Max Weber*. Buenos Aires. Argentina. Editorial Eudeba.
- Ulrich Beck, Anthony Giddens & Scott Lash. (1994). *Reflexiones sobre la Modernidad: Política, tradición y estética en el orden social moderno*. California – EE.UU. Impreso en la Universidad de Stanford.
- Weber, Max. (1996). *Economía & Sociedad*. D.F. México. Fondo de Cultura Económica.
- Weber, Max. (2007). *La Ciencia como profesión. La Política como profesión*. Madrid. España. Espasa Calpe Editorial.
- Weber, Max. (1978). *El origen del capitalismo moderno*, en *Historia económica general* (1923-24), México, F.C.E., 1978.